ANDE	Dpto. de Tecnología Informática División de Tecnología y Desarrollo Informático Dirección de Telemática	Nº: 07092021-1
	PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Hoja: 1/3

Referencia: Adquisición de Equipo Digital para registro de tiempo– Tipo I

Objeto: Las presentes especificaciones técnicas se realizan a fin de dotar a la Administración Nacional de Electricidad, y sus distintas dependencias por todo el territorio nacional de equipos digitales para registro de tiempo, a través de las huellas dactilares y reconocimiento facial de los funcionarios y garantizar su presencia en sus puestos de trabajo.

De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, equipos que atiendan obligatoriamente, las siguientes especificaciones técnicas. Además de completar obligatoriamente La Planilla de Datos Garantizados que se provee.

Ítem	Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)	Observaciones: Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Equipo	Equipo Digital para registro de tiempo con reconocimiento facial y palma	exigido		
1.1	Marca	indicar	Exigido		
1.2	Modelo	indicar	Exigido		
1.3	Cantidad	15 (Quince) unidades	Exigido		
1.4	CPU	900MHz Dual Core CPU o superior	Exigido		
1.5	Lectora Incorporadas	Sensor de huella	Exigido		
		Detección de palmas	Exigido		
		Detección de Rostros	Exigido		
1.6	Soporte de función de cerradura	Si	Exigido		
1.7	Puerto de Salida	Wiegand o superior	Exigido		
1.8	Sensor de puerta	Soportado	Exigido		
1.9	Botón de Salida	Soportado	Exigido		
1.10	Pantalla LCD	5" o superior	Exigido		
1.11	Iluminación	Debe incluir Led de iluminación para verificación de rostro apropiada	Exigido		
1.12	Reloj de Tiempo real	Incorporado	Exigido		
1.13	Interface de Comunicación	RS485	Exigido		
		TCP/IP (10/100Mbps)	Exigido		
1.14	Capacidad de huellas	6000 o superior	Exigido		
1.15	Capacidad de Rostros	6000 o superior	Exigido		
1.16	Capacidad de Palmas	3000 o superior	Exigido		
1.17	Registros de usuarios	200.000 o superior	Exigido		
1.18	Modo de Reconocimiento de Huellas aceptado	1:N o mejor	Exigido		
1.19	Confiabilidad de lectura	0.0001/0.1 (%) o mejor	Exigido		

Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado por:	Revisión: 1

	de Huellas FAR/FRR				
1.20	**Confiabilidad de lectura Facial FAR/FRR**	0.001/1 (%) o mejor	**Exigido**		
1.21	**Velocidad de Reconocimiento facial**	Menor o igual a 1 seg	**Exigido**		
1.22	**Modo de Reconocimiento de Rostros**	1:N o mejor	**Exigido**		
1.23	**Aceptación de rotación de huellas**	360° en todas direcciones	**Exigido**		
1.24	**Modo de Acceso o marcación de personas**	Huella	**Exigido**		
		Palma	**Exigido**		
		Rostro	**Exigido**		
1.25	**Soporte**	Antipassback	**Exigido**		
1.26	**Alimentación**	12 Vdc o superior	**Exigido**		
1.27	**Certificación**	ISO9001 o equivalente	**Exigido**		
1.28	**Accesorios**	Todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento del equipo serán proveídos por la empresa oferente.	**Exigido**		
		Mini UPS 12 Volts y Protector de Red Ethernet	**Exigido**		
2	**Software**	Software de Gestión de Horarios y Asistencia basado en la WEB, el cual deberá ser compatible e integrarse con el sistema actual de la institución (SAM-HCM).	**Exigido**		
3	**Administrador de Proyecto**	A fin de optimizar todos los procesos inherentes al proyecto de instalación y puesta en funcionamiento de la solución licitada, el oferente deberá contar con un Project Management certificado.	**Exigido**		
4	**Autorización del fabricante**	Para los equipos digitales de registro de tiempo ofertados, se deberá incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor para presentar la oferta de los bienes solicitados. En los casos de Distribuidores o Representantes, estos deberán contar con la carta del Fabricante dirigida al Representante Regional o Distribuidor Autorizado que le	**Exigido**		

		extendió la carta, a fin de demostrar la cadena de autorizaciones que debe ser originada y partir necesariamente del Fabricante.			
5	**Capacitación**	El oferente realizará capacitaciones hasta a 10 funcionarios de la institución para la administración y operación de los equipos.	**Exigido**		
6	**Soporte Técnico**	El oferente deberá poseer como mínimo 1 técnico certificado en la marca ofertada.	**Exigido**		
7	**Soporte de Fabricante**	Para garantizar el servicio de soporte asistencia y Repuestos del equipo, la marca ofertada deberá poseer un Centro Autorizado de Servicios en Paraguay.	**Exigido**		
8	**Garantía**	1 año para los equipos ofertados con provisión de Partes originales y servicio técnico autorizado del equipo ofertado, sin cargo alguno para la institución. En forma preventiva, previa presentación del plan y las acciones que incluyan, al menos dos veces al año y correctiva cuando sea necesario.	**Exigido**		

ANDE	Dpto. de Tecnología Informática División de Tecnología y Desarrollo Informático Dirección de Telemática	Nº: 07092021-2
	PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Hoja: 1/3

Referencia: Adquisición de Equipo Digital para registro de tiempo – Tipo II

Objeto: Las presentes especificaciones técnicas se realizan a fin de dotar a la Administración Nacional de Electricidad, y sus distintas dependencias por todo el territorio nacional de equipos digitales para registro de tiempo, a través de las huellas dactilares y reconocimiento facial de los funcionarios y garantizar su presencia en sus puestos de trabajo.

De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, equipos que atiendan obligatoriamente, las siguientes especificaciones técnicas. Además de completar obligatoriamente La Planilla de Datos Garantizados que se provee.

Ítem	Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)	Observaciones: Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Equipo	Equipo Digital para registro de tiempo con reconocimiento facial y palma	Exigido		
1.1	Marca	indicar	Exigido		
1.2	Modelo	indicar	Exigido		
1.3	Cantidad	135 (Ciento Treinta y cinco) unidades	Exigido		
1.4	CPU	900MHz Dual Core CPU	Exigido		
1.5	Lectora Incorporadas	Detección de Palma	Exigido		
		Lector de Tarjeta EM 125Khz o superior	Exigido		
		Detección de Rostro	Exigido		
1.6	Pantalla LCD	Touch 5" o superior	Exigido		
1.7	Iluminación	Debe incluir Led de iluminación para verificación de rostro apropiada	Exigido		
1.8	Reloj de Tiempo real	Incorporado	Exigido		
1.9	Interface de Comunicación	RS485	Exigido		
		TCP/IP (10/100Mbps)	Exigido		
1.10	Capacidad de Palma	1500 o superior	Exigido		
1.11	Capacidad de Rostros	3000 o superior	Exigido		
1.12	Registros de usuarios	150.000 o superior	Exigido		
1.13	Velocidad de Reconocimiento facial	Menor o igual a 1 seg	Exigido		
1.14	Modo de Acceso o marcación de personas	Palma	Exigido		
		Rostro	Exigido		
		Password (contraseña)	Exigido		
1.15	Soporte	Antipassback	Exigido		
1.16	Alimentación	12 Vdc o superior	Exigido		
1.17	Certificación	ISO9001 o equivalente	Exigido		

Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado por:	Revisión: 1

1.18	**Accesorios**	Todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento del equipo serán proveídos por la empresa oferente.	**Exigido**		
		Mini UPS 12 Volts y Protector de Red Ethernet	**Exigido**		
2	**Software**	Software de Gestión de Horarios y Asistencia basado en la WEB, el cual deberá ser compatible e integrarse con el sistema actual de la institución (SAM-HCM).	**Exigido**		
3	**Administrador de Proyecto**	A fin de optimizar todos los procesos inherentes al proyecto de instalación y puesta en funcionamiento de la solución licitada, el oferente deberá contar con un Project Management certificado.	**Exigido**		
4	**Autorización del fabricante**	Para los equipos digitales de registro de tiempo ofertados, se deberá incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor para presentar la oferta de los bienes solicitados. En los casos de Distribuidores o Representantes, estos deberán contar con la carta del Fabricante dirigida al Representante Regional o Distribuidor Autorizado que le extendió la carta, a fin de demostrar la cadena de autorizaciones que debe ser originada y partir necesariamente del Fabricante.	**Exigido**		
5	**Capacitación**	El oferente realizará capacitaciones hasta a 10 funcionarios de la institución para la administración y operación de los equipos.	**Exigido**		
6	**Soporte Técnico**	El oferente deberá poseer como mínimo 1 técnico certificado en la marca ofertada.	**Exigido**		
7	**Soporte de Fabricante**	Para garantizar el servicio de soporte asistencia y Repuestos	**Exigido**		

		del equipo, la marca ofertada deberá poseer un Centro Autorizado de Servicios en Paraguay.			
8	**Garantía**	1 año para los equipos ofertados con provisión de Partes originales y servicio técnico autorizado del equipo ofertado, sin cargo alguno para La institución. En forma preventiva, previa presentación del plan y las acciones que incluyan, al menos dos veces al año y correctiva cuando sea necesario.	**Exigido**		